



Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 42
octubre 30, 2019

I. Acta Sesión Ordinaria No. 41, del 24 de octubre 2019.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.⁽³³⁾

a) Entes: paraestatales; y autónomo ⁽³⁾

3151⁽¹⁹⁾. TEJA, contralora interna, informe actividades 2018-2019. (Vigilancia)

3155⁽⁸¹⁾. TECA, expediente 168/2013/M-5 Oscar Omar Niño Rodríguez vs. municipio Tamuín. (Gobernación; y Justicia)

3170⁽⁸⁷⁾. CEEPAC, informe financiero septiembre. (Vigilancia)

b) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales ⁽²¹⁾

3148⁽⁵⁰⁾. Mexquitic de Carmona, informes financieros 3er trimestre. (Vigilancia)

3149⁽⁴⁹⁾. Soledad de Graciano Sánchez, DIF, informe financiero 3er trimestre. (Vigilancia)

3150⁽⁸⁴⁾. Ébano, informe financiero 3er trimestre. (Vigilancia)

3152⁽²²¹⁾. Venado, informe financiero 3er trimestre. (Vigilancia)

- 3153**⁽¹³⁾. Cerro de San Pedro, aprobación minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Local. (Engrosar)
- 3154**⁽⁸⁾. Cerro de San Pedro, válida minuta que deroga artículo 51 Constitución Local. (Engrosar)
- 3156**⁽⁶¹⁹⁾. San Antonio, informe financiero 3er trimestre. (Vigilancia)
- 3158**⁽⁶⁵⁾. Rayón, cuenta pública julio-septiembre. (Vigilancia)
- 3159**⁽¹⁰⁷⁾. Villa de la Paz, Agua, informe financiero julio-septiembre. (Vigilancia)
- 3160**⁽⁶³⁾. Santa María del Río, cuenta pública septiembre. (Vigilancia)
- 3161**⁽⁷⁰⁾. Vanegas, 1er informe gobierno. (Vigilancia)
- 3162**⁽⁵⁾. Vanegas, venía minutas que, modifica artículos, 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Local. Y deroga artículo 51 Carta Magna. (Engrosar)
- 3163**⁽⁷⁾. Tampamolón Corona, beneplácito minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Local. (Engrosar)
- 3164**⁽⁴⁾. Tampamolón Corona, NO aprueba minuta que deroga artículo 51 Constitución Local. (Engrosar)
- 3169**⁽¹¹²⁾. Ciudad Fernández, El Refugio, Agua, 3er informe financiero trimestral. (Vigilancia)
- 3172**⁽²⁴²⁾. Cedral, informe financiero 3er trimestre. (Vigilancia)
- 3173**⁽²⁾. Rayón, revoca donación terreno a escuela normal huasteca potosina. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)
- 3174**⁽²⁾. Rayón, autoriza donar terreno a Gobierno Estado para escuela normal huasteca potosina. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)
- 3175**⁽¹²⁾. Ébano, contralor interno, dictamen estados financieros julio-septiembre. (Vigilancia)

3185₍₁₂₈₎. Rayón, DIF, cuenta pública julio–septiembre. (Vigilancia)

3192₍₂₀₎. Soledad de Graciano Sánchez, DIF, informe actividades octubre 2018–septiembre 2019. (Vigilancia)

c) Poder Federal. Ente Nacional Autónomo ₍₂₎

3147₍₂₎. CONAMER, notifica publicación en DOF estrategia nacional mejora regulatoria. (Desarrollo Económico y Social; Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado)

3176₍₂₎. CNDH, Recomendación General 39/2019 “derechos de niñas, niños y adolescentes ante incremento de sobrepeso y obesidad infantil”. (Derechos Humanos, Igualdad y Género; Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

d) Poderes de otras entidades del país ₍₆₎

3165₍₉₎. Parlamento Guerrero, exhorto a Cámara Diputados asignar en Presupuesto Egresos 2020 recursos para federalización nómina magisterial y necesidades reforma educativa. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado)

3166₍₁₈₎. Concilio Hidalgo, iniciativa que modifica artículo 17 Ley General para Control Tabaco. (Desarrollo Económico y Social; y Salud y Asistencia Social)

3167₍₁₎. Congreso Hidalgo, directiva octubre. (Archivar)

3168₍₁₎. Legislatura Puebla, directiva 15 septiembre 2019–15 marzo 2020. (Archivar)

3177₍₁₎. Parlamento Tamaulipas, directiva 15 septiembre–15 diciembre 2019; y febrero– junio 2020. (Archivar)

3178₍₅₎. Concilio Chihuahua, exhorto a Cámara Diputados modificar presupuesto egresos en materia de igualdad entre hombres y

mujeres. (Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Hacienda del Estado)

e) Particulares ⁽¹⁾

3157⁽⁵⁾. Ciudadano, entera a Gobernador Local problemas penales con delegado municipal Bocas y familia. (De enterado)

III. Iniciativas.⁽¹³⁾

3171(1).⁽⁶⁾ Que insta REFORMAR el artículo 80 en su fracción I el párrafo tercero; y ADICIONAR al mismo artículo 80 en su fracción I los párrafos, cuarto a sexto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

3179(2).⁽⁶⁾ Que plantea REFORMAR el artículo 57, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR el artículo 161 en su párrafo séptimo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Edgardo Hernández Contreras. (Puntos Constitucionales; y Gobernación; Comisión Especial para la Reforma Política Electoral)

3180(3).⁽¹¹⁾ Que busca REFORMAR el artículo 21 en su fracción IV, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputado Cándido Ochoa Rojas. (Comunicaciones y Transportes)

3182(4).⁽¹¹⁾ Que impulsa ADICIONAR a los artículos, 6°, dos fracciones, éstas como XXVII, y XXVIII, por lo que actuales XXVII a XLIII pasan a ser fracciones, XXIX a XLV, y 72 una fracción, ésta como XII, por lo

que actual XII pasa a ser fracción XIII, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputada María Isabel González Tovar. **(Comunicaciones y Transportes)**

3183(5).⁽¹⁴⁾ Que propone REFORMAR los artículos, 122 Bis en sus párrafos, segundo, tercero, cuarto, sexto, y octavo, y 122 TER en sus párrafos, segundo, y cuarto; y ADICIONAR al Título Décimo Primero en su capítulo único el artículo 122 Quáter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada María Isabel González Tovar. **(Puntos Constitucionales; Justicia; y Vigilancia)**

3184(6).⁽⁷⁾ Que pretende REFORMAR los artículos, 93, y 113 en su párrafo tercero, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputado Edgardo Hernández Contreras. **(Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

3186(7).⁽⁸⁾ Que requiere REFORMAR los artículos, 940, y 942, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; Presidente Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y Consejo de la Judicatura. **(Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

3187(8).⁽⁹⁾ Que insta ADICIONAR al Título Segundo un capítulo, éste como III “Del Balance Presupuestario Sostenible del Estado y los Municipios”, y los artículos 37 Bis a 37 Quáter, por lo que actual III pasa a ser capítulo IV, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Ricardo Villarreal Loo. **(Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

3188(9).⁽⁷⁾ Que plantea REFORMAR el artículo 80 en su fracción XXIX; y ADICIONAR fracción al mismo artículo 80, ésta como XXX, por lo que actual XXX pasa a ser fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. REFORMAR el artículo 37 en su fracción XVIII; y ADICIONAR fracción al mismo artículo 37, ésta como XIX, por lo que actual XIX pasa a ser fracción XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR el artículo 31 en su inciso c) la fracción XXV; y ADICIONAR fracción al mismo artículo 31 en su inciso c), ésta como XXVI, por lo que actual XXVI pasa a ser fracción XXVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; diputado José Antonio Zapata Meráz. **(Puntos Constitucionales; y Desarrollo Económico y Social)**

3190(10).⁽⁹⁾ Que promueve REFORMAR los artículos, 8 en su fracción III el inciso o), y 15 en su fracción III, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera. **(Desarrollo Económico y Social)**

3191(11).⁽⁵⁾ Que impulsa REFORMAR los artículos, 127 en su párrafo cuarto, y 132, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Barajas García. **(Del Agua)**

3193(12).⁽²⁰⁾ Que propone REFORMAR el artículo 21 en su párrafo séptimo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; diputada Angélica Mendoza Camacho. **(Puntos Constitucionales)**

3194(13).⁽⁶⁾ Que pretende REFORMAR el artículo 12 en sus fracciones, XLVII, y XLVIII; y ADICIONAR a los artículos, 12 la fracción XLIX, y 95 el párrafo décimo segundo, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; diputada Angélica Mendoza Camacho. (Comunicaciones y Transportes)

IV. Declaratoria de caducidad de la iniciativa turno número 380, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

V. Dictámenes.⁽⁵⁾

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto.⁽³⁾

1⁽²⁴⁾. Ecología y Medio Ambiente; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que ADICIONA al artículo 3º la fracción XXIV Bis, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.

2⁽¹⁷⁾. Ecología y Medio Ambiente; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que ADICIONA al artículo 143 BIS los párrafos, segundo a séptimo, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 42 en sus fracciones, III, y IV; y ADICIONA al mismo artículo 42 la fracción V, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

3₍₁₆₎. Ecología y Medio Ambiente: que REFORMA el artículo 107 en su fracción IX los párrafos, segundo, y tercero; y ADICIONA al mismo artículo 107 el párrafo décimo tercero, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 1 a 3: de eximir lectura a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) Con Proyecto de Resolución.(2)

4₍₁₁₎. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que requería REFORMAR el artículo 7° en sus párrafos, segundo, tercero, y cuarto, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

5₍₁₂₎. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente iniciativa que instaba REFORMAR los artículos, 3° en su fracción V, y 5° en su fracción II, de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 4 y 5: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Puntos de Acuerdo.₍₃₎

Sustento Normativo: parte relativa artículos, 133 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 74, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

3181(1).⁽⁴⁾ Que promueve exhortar al delegado estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia; y a la presidenta municipal de Catorce, informar estado de solicitud para autorizar ampliación de hotel contiguo a construcción histórica El Palenque; diputada María del Consuelo Carmona Salas. **(Resuélvase; o a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

3189(2).⁽⁵⁾ Que busca exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informar acciones y medidas llevadas a cabo en el Estado para combatir y erradicar la caza furtiva, así como denuncias y seguimiento de conductas infractoras a que aluden los artículos, 122 de la Ley General de Vida Silvestre; y 298, del Código Penal Federal; diputado Jesús Emmanuel Ramos Hernández. **(Resuélvase; o a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Justicia)**

3195(3).⁽⁷⁾ Que requiere exhortar a la Secretaría de Finanzas del Estado; y a la Comisión de Hacienda del Estado, en el Presupuesto de Egresos 2020 asignar presupuesto etiquetado, a través de la secretaría ejecutiva, órgano de apoyo técnico del comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para que sus integrantes puedan cumplir con sus objetivos y fines, y contar con estructura operativa para la realización de sus atribuciones; diputado Martín Juárez Córdova. **(Resuélvase; o a Comisión de Hacienda del Estado)**

Protocolo: en virtud de que los puntos de Acuerdo se incluyeron en la Gaceta Parlamentaria, luego de su lectura, el Pleno calificará en votación económica si cada uno es de urgente y obvia resolución; o se turna a la comisión correspondiente; si es de urgente y obvia

resolución, enseguida a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones de: Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Asuntos Indígenas; en su caso, protesta de ley.

Sustento Normativo: artículos, 82 fracción III inciso a), 87, y 88, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII y 130, de la del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: leído el acuerdo en votación por cédula para elección, en su caso; los electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

VIII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 43, jueves 7 de noviembre de 2019, 10:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".